DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DIRAF No. 06-2-10055-19

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C., 09 MAR 2020
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel MARÍA GLADIS PARRA MELGAREJO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 39.533.827 de Bogotá D.C.
CARGO:	Subdirectora Administrativa y Financiera
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Orden Interna No. 038 del 25 de febrero de 2019
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00277 del 27 de enero de 2020
CONTRATISTA:	EFFECTIVE SOFTWARE
NIT:	1.061.782.295-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA MARÍA GONZÁLEZ NARVÁEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.061.782.295 de Popayán

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y AUDIOVISUAL
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL ($31.200.000,00) MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10 de junio de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	quince (15) días hábiles, contados a partir de la aprobación de la garantía única
FORMA DE PAGO:	un (01) pago contra entrega total, de todas las licencias y/o elementos que lo compongan, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta, el manifiesto de importación si son bienes importados y los demás documentos

requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Jefe de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de julio de 2019

1. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
26219 del 11/04/19	$31.200.000,00	162519 del 11/06/2019	$31.200.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

2. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

NÚMERO DE PÓLIZA: 2388070-9 documento 12847492 expedida el 13 de junio de 2019

FECHA DE APROBACIÓN: 28 de junio de 2019

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
13133806	28/02/2020	Actualización	05/03/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$6.240.000.00	10/06/2019	17/01/2020
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$15.600.000.00	15/07/2019	01/01/2022

3. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certificó que **el CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato, los bienes objeto del mismo, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 14-08-2019	$31.200.000,00	500 del 11-07-2019	$31.200.000,00
TOTAL RECIBIDO	**$31.200.000,00**	**TOTAL FACTURADO**	**$31.200.000,00**

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA
$ 31.200.000,00		$31.200.000,00		$0,00
PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2019-10-31	322945319	$31.200.000,00	$1.522.560.00	$29.677.440,00
VALOR TOTAL		$31.200.000,00	$1.522.560.00	$29.677.440,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 12 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación y demás leyes y decretos complementarios.

6. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor, aceptó los elementos contratados, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de octubre de 2019 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Teniente RAÚL EDUARDO PÉREZ ARÉVALO
Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas DITAH

POR EL CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MARÍA GONZÁLEZ NARVÁEZ

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10055-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del amparo de calidad y correcto funcionamiento de los

bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 09 MAR 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **MARIA GLADIS PARRA MELGAREJO**
Subdirectora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

Diana Maria Gonzalez N

DIANA MARÍA GONZÁLEZ NARVÁEZ
Propietaria del Establecimiento EFFECTIVE SOFTWARE

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teniente **RAÚL EDUARDO PÉREZ ARÉVALO**
Jefe Oficina Comunicaciones Estrategicas DITAH

Elaborado por: SI. Harby José Torralba Ruiz
Gestor Comunicación Interna
Revisado por: TE. Raúl Eduardo Pérez Arévalo
Jefe COEST-DITAH
IT. Anuar Danilo Guasca Gordillo
Analista Contractual
PRO. 06 Doralina Medrano Perea
Analista Contractual
CT. Fabián Stevin Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
MY. Rocio Cubillos Rodriguez
Jefe Área de contratación DIRAF

Fecha de elaboración: 05/03/2020
Ubicación \\OFITE\ARADI\2019\CONTRATACION

Carrera 59 26-21 CAN - Bogotá D.C.
Teléfono 5159126
Email: ditah coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co